



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

Santiago de Cali, junio 10 de 2016

Señores:

**TELEFONICA COLOMBIA**

Atte.: MAURICIO GIRALDO OSORIO

Gerente de cuenta Corporativo

Calle 6 Norte No. 2N-31 piso 2; Edificio Centenario

Cali

Asunto: **Respuesta a observaciones formuladas de forma extemporánea al plazo fijado para las mismas, mediante correo electrónico fechado 09 de junio de 2016, Hora:11:13am**, al proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública CVC No. 04 de 2016, cuyo objeto es:

*SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR LA SEDE PRINCIPAL, LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES (DAR) Y LAS SUBSEDES, SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO GESTIONADO DE: PLATAFORMA DE NETWORKING, SEGURIDAD PERIMETRAL EN SEDE PRINCIPAL, LAS DAR Y LAS SUBSEDES, PLATAFORMA DE PROTECCION ANTE ATAQUES AVANZADOS PERSISTENTES, BACKUP EN UN SITIO REMOTO DE LAS APLICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA, HOSTING EN LA NUBE, SERVICIO DE DIRECTORIO ACTIVO, SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO, SERVICIO DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRONICO, CONFIGURACION DE LA SOLUCION INALAMBRICA DE LA CVC Y GESTION DE LA PLATAFORMA DE TELEFONIA IP DE LA CVC. EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DG 0550 DE 2006*

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Versión: 07

COD: FT.0710.02

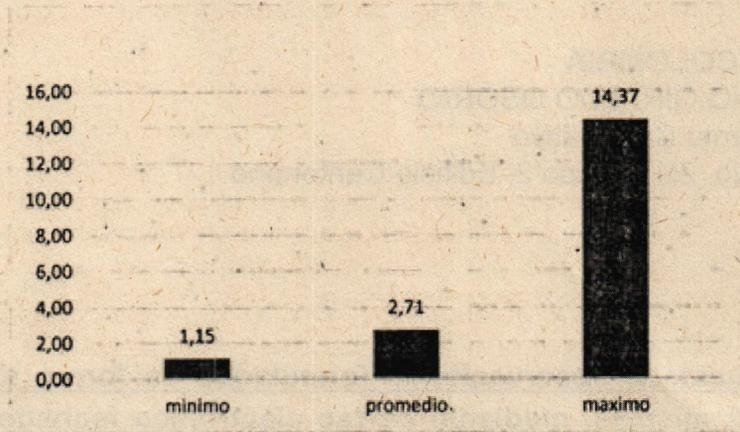


Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

➤ **OBSERVACIONES No. 1-2-3:**

Revisando los indicadores exigidos por la CVC tengo los siguientes

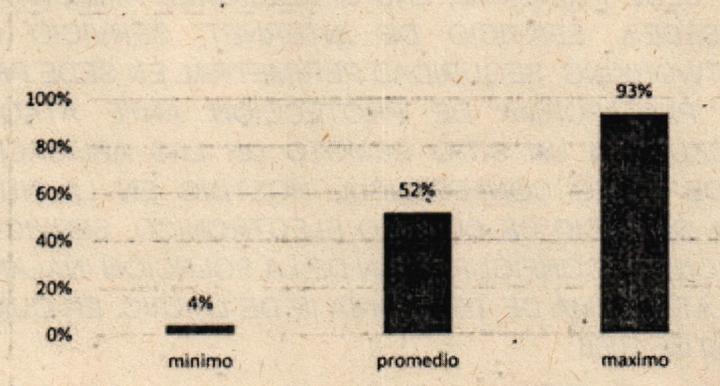
**INDICE DE LIQUIDEZ**



comentarios:

El cliente exige mínimo el 1,15. Nuestro índice de Liquidez es del 0,65

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**



El cliente exige un máximo del 93%. Nuestro índice de endeudamiento es del 98%

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

## CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo se define como una medida que sirve para conocer la capacidad de una compañía para continuar con sus operaciones a corto plazo, atendiendo la tendencia de las empresas representativas del mercado en este sector, capacidad que se encuentra reflejada en anexo que contiene en detalle cifras que revelan la salud financiera empresarial del sector.

Nuestro capital de trabajo es negativo a razón del pasivo pensional

Es necesario que se indique si estos indicadores financieros son excluyentes en el proceso, y por tanto que se modifiquen los pliegos.

### **APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:**

No es posible acoger la observación del oferente en virtud a que los indicadores financieros se definieron según lo establecido por Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con lo contenido en el documento de análisis del Sector, el cual se encuentra publicado en el portal de contratación SECOP.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la cuantía de esta contratación involucra recursos de varias vigencias fiscales (2016-2017-2018 y 2019) y que implica la prestación de un servicio por más de tres años, el contratista al que se le adjudique, deberá disponer de todo un equipamiento de Hardware, Software y Servicios, por ello la entidad debe garantizar que los oferentes tengan la capacidad financiera y operativa para soportar dicha operación.

Consideramos que lo expuesto, no atenta contra el principio de pluralidad *de oferentes* para el proceso de contratación, ya que una vez hecho el estudio del sector se observó que son muchas las compañías que pueden cumplir con los indicadores relacionados en el pliego de condiciones definitivo, publicado oficialmente el día de ayer 09 de junio de 2016.

**DIEGO ALEXANDER MILLAN LONDOÑO**  
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información CVC

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

